

Reglamento de Trabajos del 2do Congreso Paraguayo de Diabetes

El Comité Científico del 2do Congreso Paraguayo de Diabetes reconoce los que se podrán presentar:

- 1- Casos Clínicos o Series de Casos
- 2- Trabajos de Investigación o Temas Libres

Favor leer las instrucciones, cumpla con las mismas para evitar ser excluido

Fecha limite de envíos de Casos Clínicos o Series de casos: lunes 01 de agosto del 2022

1. El caso debe ser inédito y no debe haber sido publicado o presentado en otra Reunión Científica Nacional o Internacional.
2. Los casos clínicos deberán enviarse únicamente a través del correo electrónico habilitado: secretaria@diabetesparaguay.com.py
3. El Título, los Autores y el Lugar de Trabajo no podrán figurar en el cuerpo del caso clínico. (Se solicita escribir los nombres de autores e instituciones de forma completa, respetando las mayúsculas y minúsculas). No abreviar el nombre de los autores, no se permiten mas de 8 autores para reportes de casos o series de casos.
4. La estructura del caso clínico debe ser la siguiente:
 - Introducción: Fundamentos de la elección del caso.
 - Objetivos. Se detallará el propósito del trabajo que se presenta.
 - Caso. Detalles del caso incluyendo: edad, género, antecedentes relevantes, motivo de consulta, datos relevantes del examen físico y de los estudios complementarios, terapéutica utilizada, evolución.
 - Comentario. Discusión en relación a la relevancia y justificación de la presentación del caso por: infrecuencia, valor etiológico, diagnóstico, pronóstico, terapéutico, importancia del diagnóstico diferencial y/o relevancia docente)
 - Conclusión.
5. Se podrán emplear: - Abreviaturas y símbolos estándar (únicamente) - Los nombres genéricos de las drogas
6. Al menos uno de los autores deberá estar inscripto a 2do Congreso Paraguayo de Diabetes.
7. El caso clínico no podrá exceder los 2500 caracteres incluyendo los espacios y las tablas. Se considerará como área ocupada al espacio que abarque el texto, los espacios en blanco y las tablas ingresadas. Podrá incluir hasta 1 tabla en el caso, la que ocupará el espacio no utilizado por el texto, ajustando automáticamente su tamaño.
8. El autor recibirá una constancia de recepción del caso.
9. Se seleccionarán los 10(diez)casos clínicos para su presentación durante el Congreso.
10. Los autores respetarán la resolución del Comité Científico.

11. La fecha límite de presentación de trabajos es el 02 de agosto del 2022.

12. Los casos clínicos deben presentar información relevante, novedosa y encuadrada en el marco de la Diabetología, con datos presentados en forma completa y concisa, con discusión y conclusiones pertinentes. La calidad formal del texto del caso (formato, gramática, ortografía) es responsabilidad de los autores y constituye un aspecto a ser tenido en cuenta en la evaluación por parte del Comité Científico.

13- Luego de la evaluación el Comité Científico, la aceptación del tema libre será comunicada a los autores por correo electrónico antes del 12 de agosto del 2022. Además, con la aclaración del lugar, día y hora de su presentación.

13. Los casos clínicos que no cumplan con todos los requisitos no serán aceptados.

Favor leer las instrucciones, cumpla con las mismas para evitar ser excluido

Fecha límite de envíos de Trabajos de Investigación o Temas Libres: lunes 01 de agosto del 2022

1. El trabajo debe ser inédito y no debe haber sido publicado o presentado en otra Reunión Científica Nacional o Internacional.

2. Los resúmenes deberán enviarse únicamente a través del correo electrónico habilitado: secretaria@diabetesparaguay.com.py

3. El Título, los Autores y el Lugar de Trabajo no podrán figurar en el cuerpo del resumen. (Se solicita escribir los nombres de autores e instituciones de forma completa, respetando las mayúsculas y minúsculas).

4. La estructura del resumen debe ser la siguiente:

-Introducción: Fundamentos de la elección del tema.

-Objetivos. Se detallará el propósito del trabajo que se presenta. -Materiales y Métodos. Se describirá el material o los sujetos de investigación y la metodología utilizada en función del objetivo a demostrar.

-Resultados. Serán una consecuencia explícita de la metodología implementada (datos cuantitativos, significación estadística) y avalarán las conclusiones que se presenten.

-Conclusiones. Se explicarán en respuesta a los objetivos planteados y basadas en el análisis de los resultados. Los resúmenes deben describir adecuadamente los objetivos y resultados de tal manera que puedan ser evaluados.

5. Se podrán emplear: - Abreviaturas y símbolos estándar (únicamente) - Los nombres genéricos de las drogas

6. Al menos uno de los autores deberá estar inscripto al 2do Congreso Paraguayo de Diabetes.

7. El resumen no podrá exceder los 2500 caracteres incluyendo los espacios y las tablas.

8. El autor recibirá una constancia de recepción del resumen.

9. Los autores respetarán la resolución del Comité Científico.

10- Luego de la evaluación el Comité Científico, la aceptación del tema libre será comunicada a los autores por correo electrónico antes del 12 de agosto del 2022. Además, con la aclaración del lugar, día y hora de su presentación.

11- Con la presentación y aceptación del resumen, los autores autorizan su publicación por la Sociedad Paraguaya de Diabetología

12. Los resúmenes deben presentar información relevante, novedosa y encuadrada en el marco de la Diabetología, con objetivos claramente delineados, metodología apropiada, resultados presentados en forma completa y concisa y conclusiones pertinentes. La calidad formal del texto del resumen (formato, gramática, ortografía) es responsabilidad de los autores y constituye un aspecto a ser tenido en cuenta en la evaluación por parte del Comité Científico.

13. Los resúmenes que no cumplan con todos los requisitos no serán aceptados.

Del Jurado Evaluador

1. Los temas libres de publicaciones científicas serán evaluados por un Jurado Nacional e Internacional

2. Los temas libres de reportes de caso(s) serán evaluados por Jurados Nacionales, compuestos por reconocidos médicos, miembros de la Sociedad Paraguaya de Diabetología

3. Cada Jurado Nacional estará integrado por 3 médicos, representantes de las entidades formadoras en Endocrinología, Diabetología o Medicina Interna, con un miembro como coordinador.

4. Todos los Jurados dispondrán de criterios objetivos de evaluación, que permitirán al Comité Científico la premiación de los temas libres

5. Los miembros del Comité Científico y de los Jurados Evaluadores no podrán juzgar los temas libres de los cuales sean autores o coautores.

De los Premios

1. Se otorgarán menciones de honor a los mejores temas libres en cada uno de los sgtes. aspectos: originalidad, metodología, relevancia

2. Los fallos de los Jurados son inapelables

3. Para que cada tema libre de tipo publicación científica sea merecedora de un premio o mención, se deberán tener en cuenta todos los sgtes.

a- Aspectos formales

b- Relato

c- Imágenes

d- Bibliografía

e- Auditorio/Tribunal

f- Valoración general

